

¿Qué Adaptaciones Puedo Recibir Mientras Esté en la Universidad? (cont.)

Bajo la Sección 504, usted recibirá adaptaciones razonables para eliminar barreras y facilitar la participación completa. El estudiante es responsable de proveer documentación y solicitar adaptaciones relacionadas con su discapacidad. Como parte de los requisitos de la Sección 504, usted debe ser determinado para ser elegible para los servicios y la adaptación no puede resultar en un cambio en el contenido o los estándares esperados para todos los estudiantes. Una adaptación se define como un apoyo o servicio que se proporciona para ayudar a un estudiante a acceder plenamente al currículo de la universidad, curso o aula. No cambia el contenido de lo que se enseña.

Para solicitar adaptaciones bajo la Sección 504, comuníquese con la oficina de servicios de discapacidad de su universidad. Los requisitos de aplicación varían según la escuela, pero típicamente incluyen: (1) la completación de un formulario de discapacidad y (2) la documentación de un médico o psicólogo que confirma su discapacidad y describe las adaptaciones necesarias. Puede ser útil enviar una copia de su IEP anterior junto con la documentación requerida.

Los servicios pueden incluir, pero no se limitan a:

- ❖ Tecnología asistiva
- ❖ Asistencia de movilidad
- ❖ Estacionamiento para discapacitados
- ❖ Servicios de tomar notas
- ❖ Extensiones de asignación
- ❖ Tiempo extra para tomar exámenes
- ❖ Prioridad para matricularse
- ❖ Interpretación del lenguaje de señas
- ❖ Necesidades dietéticas especiales

¿Qué Puedo Hacer para Participar en Campus?

Las universidades ofrecen muchas oportunidades para participar y conocer a otros estudiantes. Si usted quiere una manera fácil de conocer a otros estudiantes, considere 1) unirse a los clubes, (2) asistir a eventos escolares como exposiciones y eventos deportivos, (3) participar en deportes intramuros, y (4) unirse a proyectos voluntarios. Para más información comuníquese con la oficina de eventos y vida estudiantil de su universidad.



¿Cómo Solicito Ayuda Financiera?

Usted puede solicitar ayuda federal para estudiantes a través de la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). Para más información y para solicitar, visite www.fafsa.gov.

Usted también puede recibir becas basadas en la necesidad y los méritos de la universidad. Comuníquese con la Oficina de Ayuda Financiera para obtener más información.

Recursos en Línea para la Investigación de Instituciones Educativas Post-Secundarias:

College Navigator
www.nces.ed.gov/collegenavigator

College Results
www.collegeresults.org

The College Board
www.collegeboard.org



Producido por:

FRANK D. LANTERMAN
REGIONAL CENTER
CLÍNICA LEGAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3303 Wilshire Boulevard, Suite 700
Los Angeles, California 90010
213.383.1300 • Fax: 213.383.6526

kyrc@lanterman.org • www.lanterman.org

[lantermanregionalcenter](https://www.facebook.com/lantermanregionalcenter)

[frankdlantermanrc](https://www.instagram.com/frankdlantermanrc)

Para aprender más sobre la Clínica Legal, comuníquese con su coordinador de servicios.



TRANSICIÓN A LA EDAD ADULTA Y EDUCACIÓN POST-SECUNDARIA EDUCACIÓN E INDEPENDENCIA

Como Puede Prepararse un Estudiante Matriculado en Educación Especial para la Universidad o la Escuela Vocacional





¿Cuáles Son Mis Opciones para la Educación Post-Secundaria?

Hay tres opciones principales para la educación post-secundaria: el colegio comunitario, la universidad de cuatro años, y la escuela vocacional.

Los colegios comunitarios son instituciones públicas de dos años que ofrecen certificados, diplomas y grados de asociado. Algunos grados de asociado, como el grado asociado en enfermería, permiten que los graduados ingresen inmediatamente a la fuerza laboral en ciertos campos. Otros grados de asociado preparan a los estudiantes para la transferencia a una universidad de cuatro años. En California, los estudiantes que completen el grado de asociado en artes para la transferencia (A.A.-T.) o el grado de asociado en ciencias para la transferencia (A.S.-T.) se les otorgará la admisión prioritaria a una Universidad del Estado de California (CSU) en un programa de licenciatura (B.A.) similar.

Los colegios y universidades de cuatro años son instituciones que otorgan grados de cuatro años en áreas particulares de estudio. Los grados más comunes de cuatro años son la licenciatura en artes (B.A.) y la licenciatura en ciencias (B.S.). Los estudiantes que reciben una licenciatura estarán preparados para entrar en la fuerza laboral en una variedad de campos.

Las escuelas vocacionales privadas, también conocidas como escuelas de comercio, ofrecen entrenamiento necesario para ayudar a los estudiantes a encontrar trabajo en industrias específicas, pero pueden ser costosas. Típicamente, un estudiante puede completar entrenamiento en una escuela vocacional dentro de dos años y después de la graduación, los estudiantes estarán preparados para entrar a la fuerza laboral en campos particulares, tales como mecánica, artes culinarias y diseño web. Los colegios comunitarios también ofrecen entrenamiento vocacional, y generalmente son más económicos.



¿Cómo Puedo Prepararme para la Educación Post-Secundaria?

Su Plan de Transición Individual (ITP) incluirá metas de educación post-secundaria escritas en el ITP. Su ITP le ayudará a desarrollar las habilidades necesarias para entrar a la educación post-secundaria y le ayudará a averiguar sus opciones para la educación post-secundaria. Si tiene 14 años de edad o más y tiene un Programa de Educación Individualizado (IEP) pero no un ITP, comuníquese con su equipo de IEP para solicitar que prepare un ITP para usted. Los estudiantes deben tener un ITP a los 16.

Si usted está en un Plan de la Sección 504 y no tiene un ITP o IEP, su escuela todavía puede ayudarle a prepararse para la educación post-secundaria. Comuníquese con el centro universitario de su escuela para pedir ayuda con la preparación para la educación post-secundaria.



¿Cómo y Cuándo Solicito Educación/Entrenamiento Post-Secundaria?

Usted debe solicitar la educación post-secundaria durante su último año de escuela secundaria. Es imperativo que usted esté en el camino para completar su curso de estudio prescrito y recibirá su diploma de la escuela secundaria.

Si elige aplicar a un colegio comunitario, puede solicitarlo en línea a www.home.cccapply.org. Los plazos de solicitud varían según el colegio y el término que planea comenzar. Los requisitos y plazos de aplicación específicos se pueden encontrar en el sitio web de cada colegio.

Los tres colegios comunitarios locales en el área de Lanterman son:

- ❖ Los Angeles City College (www.lacitycollege.edu)
- ❖ Glendale City College (www.glendale.edu)
- ❖ Pasadena City College (www.pasadena.edu)

Los colegios comunitarios típicamente requieren pruebas de colocación. Reúnase con la oficina de servicios de discapacidad en su colegio para confirmar.

Las Universidades del Estado de California (CSU) tienen una sola aplicación que se aplica a todos los CSUs. CSUs no requieren que los estudiantes escriban un ensayo para la admisión. Los plazos de aplicación varían por año pero típicamente son en noviembre si usted está solicitando la admisión de otoño. Lo mejor es iniciar el proceso de aplicación tan pronto como la aplicación esté disponible. Puede solicitarla en línea a www2.calstate.edu/apply.

La Universidad de California (UC) tiene una sola aplicación que se aplica a todas las UCs. Para la admisión, las UCs requieren un GPA mínimo de 3.0 para los estudiantes que asistieron a la escuela en California. Los plazos de aplicación varían según el año pero típicamente son en noviembre. Lo mejor es iniciar el proceso de aplicación tan pronto como la aplicación esté disponible. Puede solicitarla en línea a <http://admissions.universityofcalifornia.edu>.

Los procesos de aplicación y los plazos varían para los programas vocacionales y comerciales. Puede ser beneficioso revisar entrenamiento vocacional en los colegios comunitarios locales antes de buscar escuelas de comercio porque la escuela de comercio puede ser costosa. Si usted desea explorar escuelas vocacionales y de comercio basadas en su área de interés, visite www.trade-schools.net.



¿Qué Adaptaciones Puedo Recibir Mientras Esté en la Universidad?

Debido a que la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) no cubre la educación post-secundaria, usted no recibirá un Programa de Educación Individualizado (IEP) en la universidad. En su lugar, puede recibir adaptaciones razonables a través de Sección 504 y pregunte sobre la posibilidad de un Contrato de Educación Estudiantil (SEC).

continuado >